GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 1647/2013

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EDIVI S.A.", EN REPRESENTACION EL ING. EMILIO DIAZ DE VIVAR, DE LA CIUDAD DE ASUNCION – PARAGUAY, PARA LA REGULARIZACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS Y CONSTRUCCION DE UNA CUADRA DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2013, ADJUDICADO ATRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO.04/2013.-

San Juan Bautista Misiones, 07 de Agosto de 2013.-

VISTO: La aclaración efectuada al informe de evaluación efectuada a raíz de un reparo recibido de la DNCP, según la aclaración del informe de evaluación, el comité de evaluación se ratifico en la adjudicación de la Firma **Edivi S.A.**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4848 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario Nro. 10.480".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) RATIFICAR: la adjudicación de la **FIRMA "EDIVI S.A."** en representación el **Ing. Emilio Díaz de Vivar**, de la Ciudad de Asunción – Paraguay, para la Regularización Asfáltica sobre Empedrados y Construcción de una Cuadra de Empedrado en el Distrito de San Juan Bautista Misiones, para el Ejercicio Fiscal año 2013, adjudicado a través de la Modalidad de **Licitación Publica Nacional Nº 04/2013**, en el **Lote Nº 1,** con un monto de **Gs. 1.088.092.458(Guaraníes Mil Ochenta y Ocho Millones Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho** con todos los impuestos incluidos), y en el **Lote Nº 2**, con un monto de **Gs .46.773.738(Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Ocho** con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN A.
Secretaria de U.O.C.

U.O.C/ y.s.